IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BILBAO

Alicia Olazábal Barrios, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número uno de Bilbao, hago saber:

Que en los autos pieza de ejecución 3/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

– Notificar a Antón García Moda, S.L. por medio de edicto, el decreto de embargo y auto de ejecución, dictados en dicho proceso el 9 de enero de 2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión y reposición respectivamente en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Antón García Moda, S.L., B09547985, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Bilbao (Bizkaia), a 6 de marzo de 2019.

La Letrada de la Administración de Justicia
(ilegible)